Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 317 /2020

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 2/2020 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE RACKS Y CONTENEDORES METÁLICOS PARA CARGA PESADA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 375504.-

Asunción, 8 de junio de 2020

Señores
ENGINEERING S.A.E.C.C.O.
R.U.C. N°: 80047025-7
Domicilio: Ruta Capitán Andrés Insfrán Nº 1570 – Luque
Telefax: (021) 647 883
E-mail: andres@engineering.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **ENGINEERING S.A.E.C.C.O.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 2/2020 para la "PROVISIÓN Y MONTAJE DE RACKS Y CONTENEDORES METÁLICOS PARA CARGA PESADA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 375504.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 769.000.000.- (Guaraníes Setecientos Sesenta y Nueve Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ENGINEERING S.A.E.C.C.O. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí informe de evaluac y resolución (47 hojas).

ENGINEERING S.A.
RECIBIDO
FECHA: 08/06/2020 HORA 14:52
FIRMA:
ACLARACION: Liz Aranda
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 318 /2020

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 2/2020 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE RACKS Y CONTENEDORES METÁLICOS PARA CARGA PESADA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 375504.-

Asunción, 8 de junio de 2020

Señores
MF METAL FIG de José Figueredo
RUC N°: 1546170-0
Domicilio: Ruta II Mariscal José Félix Estigarribia - Km 25 – Itaguá
Telefax: (0228) 639 266 / (0982) 635 190
E-mail: licitaciones@metalfig.com.py /administración@metalfig.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MF METAL FIG de José Figueredo**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 2/2020 para la "PROVISIÓN Y MONTAJE DE RACKS Y CONTENEDORES METÁLICOS PARA CARGA PESADA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 375504.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

MF Metal Fig
Comercial e Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel.: (0228) 639 266
Itaguá - Paraguay

Recibí informe de evaluación, y resolución (17 hojas).
Evelin Amarilla
7.301.408
08/06/2020 15:45 hs.